

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
**- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 069/2025 de la sesión ordinaria  
del 23 de abril de 2025 realizada  
a las 09:00 hrs., a distancia.

**Presidente:** Armando Sánchez Vargas  
**Secretario:** José Manuel Márquez Estrada

**Consejeros Propietarios:**

Isalia Nava Bolaños  
Agustín Rojas Martínez  
Ana Luisa González Arévalo  
Minerva García Palacios  
Hélida de Sales Yordi

**Consejeros Suplentes:**

David Barrios Rodríguez  
Dora Rosalía Rosales Sánchez

**I. SOLICITUD DE LICENCIA ACADÉMICA**

1. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Alicia Adelaida Girón González**, Investigadora Emérita, por 8 días, a partir del 3 de mayo de 2025, para dictar la ponencia magistral "La nueva globalización y el desdibujamiento de las fronteras", así como el curso "Claves de la teoría económica heterodoxa"; en el marco del II Simposio Internacional de Investigación "Adolfo Figueroa Arévalo" que se llevará a cabo del 6 al 9 de mayo del 2025 en Huaraz, Perú. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa carta invitación. La académica no solicita apoyo económico del IIEc.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Alicia Adelaida Girón González**, Investigadora Emérita, por 8 días, a partir del 3 de mayo de 2025, para dictar la ponencia magistral "La nueva globalización y el desdibujamiento de las fronteras", así como el curso "Claves de la teoría económica heterodoxa"; en el marco del II Simposio Internacional de Investigación "Adolfo Figueroa Arévalo" que se llevará a cabo del 6 al 9 de mayo del 2025 en Huaraz, Perú. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales y de que la académica no solicita apoyo económico del IIEc.

2. Solicitud de **regularización de comisión académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 95, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Esther Ceceña Martorella**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 7 días, a partir del 6 de abril de 2025, para participar en trabajo de campo que realiza la Misión Observación sobre los impactos del Tren Maya, que organiza el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A. C., diversas organizaciones civiles de la zona y el Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza A. C., a partir del 7 de abril del 2025 en los tramos 5,6 y 7 del Tren Maya, Playa del Carmen, Campus Cancún, Quintana Roo. Estas actividades se relacionan con su programa de actividades académicas y fortalecerán la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones locales. Anexa carta invitación y plan de actividades. La académica no solicita apoyo económico del IIEc.



**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud regularización de comisión académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 95, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Esther Ceceña Martorella**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 7 días, a partir del 6 de abril de 2025, para participar en trabajo de campo que realiza la Misión Observación sobre los impactos del Tren Maya, que organiza el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A. C., diversas organizaciones civiles de la zona y el Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza A. C., a partir del 7 de abril del 2025 en los tramos 5, 6 y 7 del Tren Maya, Playa del Carmen, Campus Cancún, Quintana Roo. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones locales y de que la académica no solicita apoyo económico del IIEc.

3. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. María Josefina Morales Ramírez**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 10 días, a partir del 5 de junio de 2025, para dictar la ponencia "México 2018-2024. Salos y desafíos de la 4T" en la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO), que se llevará a cabo del 7 al 12 de junio de 2025, en Bogotá, Colombia. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa correo de aceptación y resumen de la ponencia; la académica se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje y presentarla en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. La académica solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos; pasaje aéreo, con fecha de salida el 5 de junio, fecha de regreso el 14 de junio de 2025.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. María Josefina Morales Ramírez**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 10 días, a partir del 5 de junio de 2025, para dictar la ponencia "México 2018-2024. Salos y desafíos de la 4T" en la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO), que se llevará a cabo del 7 al 12 de junio de 2025, en Bogotá, Colombia. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales, que la académica se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso del viaje y presentarla en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, para 2 días de viáticos, pasaje aéreo con monto máximo de 25 mil pesos, con fecha de salida el 5 de junio y fecha de regreso 14 de junio de 2025.

4. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. María Teresa Gutiérrez Haces**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 15 días, a partir del 24 de mayo de 2025, para dictar la ponencia "Arbitraje empresa-Estado, reivindicaciones comunitarias, recursos naturales y la autodeterminación de un Estado/L'arbitrage entreprise-État, protestations communautaires, ressources naturelles et le droit a l'autodétermination d'un État", en el Congreso del Consejo Europeo Internacional sobre América Latina (CEISAL), que se llevará a cabo del 2 al 4 de junio de 2025, en París, Francia. Además, la académica realizará entrevistas con académicos y funcionarios en la línea de su investigación. Estas actividades se relacionan con su programa de actividades académicas y fortalecerán la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa carta invitación, correo de aceptación y resumen de la ponencia; la académica se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje y presentarla en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. La académica solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos; pasaje aéreo, con fecha de salida el 24 de mayo, fecha de regreso el 7 de junio de 2025 y cuota de inscripción.



**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. María Teresa Gutiérrez Haces**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 15 días, a partir del 24 de mayo de 2025, para dictar la ponencia "Arbitraje empresa-Estado, reivindicaciones comunitarias, recursos naturales y la autodeterminación de un Estado/L'arbitrage entreprise-État, protestations communautaires, ressources naturelles et le droit a l'autodétermination d'un État", en el Congreso del Consejo Europeo Internacional sobre América Latina (CEISAL), que se llevará a cabo del 2 al 4 de junio de 2025, en París, Francia. Además, la académica realizará entrevistas con académicos y funcionarios en la línea de su investigación. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales, que la académica se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso del viaje y presentarla en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, para 3 días de viáticos, pasaje aéreo con monto máximo de 25 mil pesos, con fecha de salida el 24 de mayo, fecha de regreso 7 de junio de 2025 y cuota de inscripción con monto máximo de 2,500 pesos.

5. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Genoveva Roldan Dávila**, Investigadora, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 3 días, a partir del 1 de mayo de 2025, para dictar la ponencia "Inland Empire: Capital Logístico y Migración (1980-2022)" en el Symposium Inland Latinx Communities, Racial Authoritarianism and the Crisis of Liberal Democracy, que se llevará a cabo los días 1 y 2 de mayo del 2025, en Riverside, California, Estados Unidos. Estas actividades se relacionan con su programa de actividades académicas y fortalecerán la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa carta invitación. La académica no solicita apoyo económico del IIEc.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Genoveva Roldan Dávila**, Investigadora, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 3 días, a partir del 1 de mayo de 2025, para dictar la ponencia "Inland Empire: Capital Logístico y Migración (1980-2022)" en el Symposium Inland Latinx Communities, Racial Authoritarianism and the Crisis of Liberal Democracy, que se llevará a cabo los días 1 y 2 de mayo del 2025, en Riverside, California, Estados Unidos. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales y de que la académica no solicita apoyo económico del IIEc.

6. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Patricia Pozos Rivera**, Investigadora, Asociada "B", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA; por 3 días, a partir del 1 de mayo de 2025, para dictar la ponencia "Condiciones laborales de los inmigrantes mexicanos jóvenes en California: El caso de las bodegas en el Inland Empire", en el Symposium Inland Latinx Communities, Racial Authoritarianism and the Crisis of Liberal Democracy, que se llevará a cabo los días 1 y 2 de mayo de 2025, en Riverside, California, Estados Unidos. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa carta invitación. La académica no solicita apoyo económico del IIEc.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Patricia Pozos Rivera**, Investigadora, Asociada "B", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA; por 3 días, a partir del 1 de mayo de 2025, para dictar la ponencia "Condiciones laborales de los inmigrantes mexicanos jóvenes en California: El caso de las bodegas en el Inland Empire", en el Symposium Inland Latinx Communities, Racial Authoritarianism and the Crisis of Liberal Democracy, que se llevará a cabo los días 1 y 2 de



mayo de 2025, en Riverside, California, Estados Unidos. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales y de que la académica no solicita apoyo económico del IIEc.

7. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Alejandro César López Bolaños**, Técnico Académico, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 8 días, a partir del 7 de junio de 2025, para dictar la ponencia "Deuda pública y su limitante en el desarrollo de América Latina, 2010-2024", en la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO), que se llevará a cabo del 9 al 12 de junio de 2025, en Bogotá, Colombia. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa correo de aceptación y borrador de la ponencia; el académico se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje y presentarla en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Josefina Morales Ramírez. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos; pasaje aéreo, con fecha de salida el 7 de junio, fecha de regreso el 14 de junio de 2025.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Alejandro César López Bolaños**, Técnico Académico, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 8 días, a partir del 7 de junio de 2025, para dictar la ponencia "Deuda pública y su limitante en el desarrollo de América Latina, 2010-2024", en la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO), que se llevará a cabo del 9 al 12 de junio de 2025, en Bogotá, Colombia. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales, que el académico se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso del viaje y presentarla en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, para 3 días de viáticos, pasaje aéreo con monto máximo de 25 mil pesos, con fecha de salida el 7 de junio y fecha de regreso 14 de junio de 2025.

8. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. Armando Jesús Negrete Fernández**, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 8 días, a partir del 7 de junio de 2025, para dictar la ponencia "Modalidades de financiarización dependiente en América Latina", en la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO), que se llevará a cabo del 9 al 12 de junio de 2025, en Bogotá, Colombia. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa correo de aceptación y resumen de la ponencia; el académico se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje y presentarla en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Josefina Morales Ramírez. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos; pasaje aéreo, con fecha de salida el 7 de junio, fecha de regreso el 14 de junio de 2025.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. Armando Jesús Negrete Fernández**, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 8 días, a partir del 7 de junio de 2025, para dictar la ponencia "Modalidades de financiarización dependiente en América Latina", en la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO), que se llevará a cabo del 9 al 12 de junio de 2025, en Bogotá, Colombia. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales, que el académico se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso del viaje y presentarla en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. Con



base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, para 3 días de viáticos, pasaje aéreo con monto máximo de 25 mil pesos, con fecha de salida el 7 de junio y fecha de regreso 14 de junio de 2025.

9. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. José Luis Maya Cruz**, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 9 de junio de 2025, para dictar la ponencia "Acceso y apropiación de las TIC en tiempos de pandemia: el papel que juegan para la igualdad de género", en la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO), que se llevará a cabo del 9 al 12 de junio de 2025, en Bogotá, Colombia. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa carta aceptación y resumen de ponencia. El académico no solicita apoyo económico del IIEc.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. José Luis Maya Cruz**, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 6 días, a partir del 9 de junio de 2025, para dictar la ponencia "Acceso y apropiación de las TIC en tiempos de pandemia: el papel que juegan para la igualdad de género", en la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO), que se llevará a cabo del 9 al 12 de junio de 2025, en Bogotá, Colombia. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales y de que el académico no solicita apoyo económico del IIEc.

10. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. José Luis Maya Cruz**, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 4 días, a partir del 22 de mayo de 2025, para participar como comentarista en la presentación del libro "El canto del niño de las ocho jorobas"; así como participar en otras actividades, en la Fiesta del Libro y la Rosa, que se llevará a cabo del 23 al 25 de mayo de 2025, en Morelia, Michoacán. Estas actividades se relacionan con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones estatales. Anexa carta invitación. El académico no solicita apoyo económico del IIEc.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. José Luis Maya Cruz**, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 4 días, a partir del 22 de mayo de 2025, para participar como comentarista en la presentación del libro "El canto del niño de las ocho jorobas"; así como participar en otras actividades, en la Fiesta del Libro y la Rosa, que se llevará a cabo del 23 al 25 de mayo de 2025, en Morelia, Michoacán. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones estatales y de que el académico no solicita apoyo económico del IIEc.

## II. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

1. Solicitud de recontratación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Raúl Porras Rivera**; por seis meses, a partir del 17 de mayo de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, con el número de plaza 40920-51, en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público, para continuar apoyando con actividades técnico académicas en la citada Área. Anexa informe de labores y programa de trabajo. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. María Irma Manrique Campos. Es su treceava recontratación, en tanto concluye el Concurso de Oposición Abierto que se realizó el 20 de junio de 2024.



**Artículo 13 del EPA.** - Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

c. Para el nivel "C", haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica**

2. Solicitud de recontractación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Ing. Víctor Manuel Peña Flores**, por un año, a partir del 18 de mayo de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, titular "A", de tiempo completo, con el número de plaza 01367-63, en el Área de Análisis Macroeconómico Prospectivo, para continuar apoyando con actividades técnico académicas en la citada Área. Anexa programa e informe de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Dr. José Manuel Márquez Estrada. Es su segunda recontractación.

**Artículo 13 del EPA.-** Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico titular son:

a) Para el nivel "A", tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica**

### III. SOLICITUD DE APERTURA DE CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

1. Solicitud del **Dr. José Miguel Natera Marín**, Investigador Ordinario de Carrera, Titular "A", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA, para que se abra a Concurso de Oposición Abierto la plaza número 01305-01, en el Área de Economía Industrial.

**ACUERDO:** El Consejo Interno aprueba que se abra a Concurso de Oposición Abierto la plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Titular "A", de tiempo completo, interino, con número 01305-01, en el Área de Economía Industrial.

2. Solicitud del **Dr. Santiago Izquierdo Tort**, Investigador Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA, para que se abra a Concurso de Oposición Abierto la plaza número 01348-99, en el Área de Economía y Medio Ambiente.

**ACUERDO:** El Consejo Interno aprueba que se abra a Concurso de Oposición Abierto la plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino, con número 01348-99, en el Área de Economía y Medio Ambiente.

### IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Carta de la **Dra. Marcela Astudillo Moya** donde informa de la reincorporación a sus actividades regulares en el IIEc, a partir del 1 de abril de 2025; después de su disfrute de periodo sabático (1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025, Acta Núm. 201/2023 del 8 de diciembre 2023 C. I.).

**ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.**

2. Aviso de licencia con goce de salario, con fundamento en la cláusula 69 numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, del **Dr. Arturo Valencia Islas**, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA, por 3 días, a partir del 16 de junio de 2025, para atender asuntos de índole personal.

**ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.**



3. Aviso de licencia con goce de salario, con fundamento en la cláusula 69 numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, de la **Lic. Alma Concepción Torres Hernández**, Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, definitivo, por 3 días, a partir del 8 de abril de 2025, para atender asuntos de índole personal.

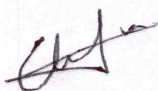
**ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.**

4. Aviso de licencia con goce de salario, con fundamento en la cláusula 69 numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, de la **Lic. Débora Martínez Ventura**, Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, definitivo, por 3 días, a partir del 23 de abril de 2025, para atender asuntos de índole personal.

**ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.**

**No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.**

**PRESIDENTE**



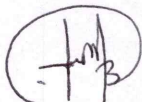
ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

**SECRETARIO**



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

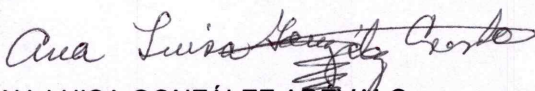
**CONSEJEROS ASISTENTES**



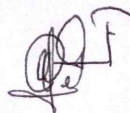
ISALIA NAVA BOLAÑOS



AGUSTÍN ROJAS MARTÍNEZ



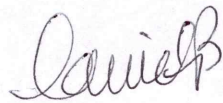
ANA LUISA GONZÁLEZ AREVALO



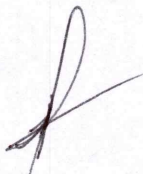
MINERVA GARCÍA PALACIOS



HÉLIDA DE SALES YORDI



DAVID BARRIOS RODRÍGUEZ



DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ

JMME/iagv